



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
San Antonino Castillo Velasco
2025 - 2027
Transformando, con espíritu de servicio.



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN
ANTONINO CASTILLO VELASCO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: Solicito Validación del PMD
OFICIO: MSACV/PM/0295/2025

San Antonino Castillo Velasco, Ocotlán, Oaxaca a 27 de noviembre de 2025

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

CON ATN': DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL

El que suscribe C. Gaudencio Gerardo Campos Caravantes, Presidente Municipal Constitucional de San Antonino Castillo Velasco, con fundamento en la fracción XV artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, me permito solicitar de la manera más atenta su valioso apoyo para que gire instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de brindarnos acompañamiento durante la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de San Antonino Castillo Velasco, para poder obtener la validación técnica y de consistencia.

En este sentido, aprovecho la ocasión para designar a la C. Judith Berenice Campos Sánchez, quien fungirá como enlace institucional para dar seguimiento al proceso de validación del PMD, cuyos datos de contacto señalo a continuación:

Nombre:	Judith Berenice Campos Sánchez
Cargo:	Secretaria Municipal
Teléfono celular:	951-636-06-61
Correo electrónico:	sanantoninocv2527@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. GAUDENCIO GERARDO CAMPOS CARAVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO PERIODO 2025-2027
Dpto. Ocotlán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

c.c.p.-Expediente
GGCC/JBCS

Macedonio Alcalá No. 2, San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca. C. P. 71520
Tel.: 951 571 0086 Correo Electrónico: sanantoninocv2527@gmail.com